

CIRCULAR EXTERNA No. 012

PARA : PRESIDENTES SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES, COMITÉS SINDICALES E INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE PASTO

DE : FISCAL SIMANA

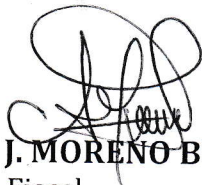
ASUNTO : ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS ORIENTACIONES DE SIMANA-DPTAL.

Como es de conocimiento público el magisterio colombiano adelanta un Paro Nacional por la negligencia del actual Gobierno y la aplicación de políticas neoliberales, en tal sentido en cumplimiento a las directrices de la Federación Colombiana de Educadores, FECODE y la Organización Sindical orienta a sus afiliados a dar cumplimiento a las tareas programadas.

Se hace un llamado fraternal a los Presidentes de las Subdirectivas Municipales, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, para que se dé estricto cumplimiento a las actividades plasmadas en la Resolución No. 016, emitida por la Junta Directiva de SIMANA; por lo anterior, los docentes quienes laboran en municipios diferentes a Pasto, deben participar el día lunes 15 de mayo del presente, en la Asamblea de su jurisdicción en el marco del desarrollo de Paro Nacional del Magisterio Colombiano.

SIMANA-Departamental no hará entrega de control de asistencia en la fecha antes mencionada.

Atentamente,



ANDREA J. MORENO BURBANO
Fiscal

Maiden Pineda Torres

San Juan de Pasto, 11 de mayo del año 2017

